

Expediente: 3484/15
Carátula: AHUMADA HECTOR ALBERTO C/ LOPEZ GUSTAVO ADRIAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 23/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -CITADA EN GARANTIA
27166860569 - SALAS, HORACIO ORLANDO-DEMANDADO/A
27166938363 - AHUMADA, HECTOR ALBERTO-ACTOR/A
900000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
900000000000 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
900000000000 - GANA, ELIZABETH DEL VALLE-PERITO
27166860569 - LOPEZ, GUSTAVO ADRIAN-APODERADO/A COMÚN DE LA PARTE DEMANDO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3484/15



H102315600230

JUICIO: AHUMADA HECTOR ALBERTO c/ LOPEZ GUSTAVO ADRIAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: TORRES, MARIA JOSE - 01/07/2025 12:3. Atento a lo solicitado y constancias de autos, librese oficio a Banco Macro S.A. a fin de hacer conocer que la autorización conferida al actor mediante proveído de fecha 03/02/25 (notificado mediante oficio de fecha 04/02/25), proveído de fecha 26/04/2024 (notificado mediante oficio de fecha 17/05/24), y decreto el 02/10/23 (notificada mediante oficio del 12/10/23) se amplía hasta el día 30/12/2025. A tal fin líbrese oficio al Banco Macro, acompañándose copias de los oficios del 12/10/23, 17/05/24 y 04/02/25.- E.JL-3484/15. FDO. JOSE IGNACIO DANTUR JUEZ

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.